

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 178

Fecha Estado: 12/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320190095700	Verbal	CARLOS ENRIQUE PEREZ SUAREZ	MARTHA CECILIA SOTO LEON	Auto pone en conocimiento Corre Traslado de Excepciones previas	11/10/2022		
05001400300320190134200	Ejecutivo Singular	DEIBI MIRA JIMENEZ	EDWIN ANDRES GAVIRIA CASTAÑEDA	Auto pone en conocimiento Convalida Notificación Personal	11/10/2022		
05001400300320190134200	Ejecutivo Singular	DEIBI MIRA JIMENEZ	EDWIN ANDRES GAVIRIA CASTAÑEDA	Auto pone en conocimiento No convalida Notificación personal Acreedor Hipotecario/Ordena notificar por secretaria acreedor hipotecario	11/10/2022		
05001400300320210098800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JUAN CAMILO CARVALLO GUZMAN	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora causación nuevos cánones -no tiene en cuenta Incorpora notificación	11/10/2022		
05001400300320210131300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DELIO POSADA RESTREPO	LEIDY JOHANA RAMIREZ LONDOÑO	Auto requiere Pone conocimiento respuestas Asobancaria / Gobernación de Antioquia / Dian / Juzgados Primero Promiscuo de Tarazá Ant, Segundo Promiscuo de Cauca Antioquia y Primero Civil del Circuito de Yarumal Declara precluida etapa vinculación Nuevos acreedores / Tiene en cuenta actualizaciones de crédito de Alcaldía de Medellín y EPM Requiere banco Davivienda Requiere deudora Requiere liquidadora Actualizar Inventarios / Reconoce personería	11/10/2022		
05001400300320220009200	Insolvencia Personal Natural	JHON ALEXANDER APARICIO SANABRIA	JUAN CAMILO CARVALLO GUZMAN	Auto pone en conocimiento Pone conocimientos respuestas Dian, Procrédito, Juzgado 1 Civil del Circuito de Yarumal (Antioquia) y Juzgado 2 Promiscuo de Cauca Antioquia).Avoca conocimiento proceso ejecutivo /Ordena oficiar Juzgado 1 Civil de Bello (Antioquia) Declara precluida etapa de vinculación nuevos acreedores Nombra nuevo liquidador Reconoce personería apoderados	11/10/2022		
05001400300320220031200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MIGUEL ANGEL GALLARDO HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento No convalida notificación personal electrónica Ordena notificar por secretaria	11/10/2022		

05001400300320220049700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA SA	HUGO ALBERTO RAVE SERNA	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta Fondo de Valorización de Medellín-Fonvalved-Ordena reexpedir oficio de embargo con destino a IIPP de Medellín. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	11/10/2022
<u>05001400300320220059300</u>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION PIAMONTE SAN NICOLAS TORRE II PH	ARALY RAMIREZ HENAO	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta abono	11/10/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320220059300	Ejecutivo Singular	URBANIZACION PIAMONTE SAN NICOLAS TORRE II PH	ARALY RAMIREZ HENAO	Auto decreta embargo Pone conocimiento inscripción embargo Establecimiento CCio Pone conocimiento respuesta E.P.SSura/Transunión Requiere parte actora Decreta embargo muebles y enseres. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	11/10/2022		
05001400300320220081100	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL RUISEÑOR P.H.	GRUPO MONARCA SA	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento respuesta EPS Savia Salud Pone conocimiento inscripción embargo vehículo Requiere parte actora. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	11/10/2022		
<u>05001400300320220084900</u>	Interrogatorio de parte	ARDULL CASTAÑO TORO	LUZ MARINA CANO DE CARDONA	Auto inadmite demanda Inadmite solicitud extra proceso	11/10/2022		
<u>05001400300320220088200</u>	Ejecutivo Singular	OMAR CARDENAS BOCANEGRA	MIGUEL HERNANDO AVILA BRUNO	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta de la Dian Ordena oficiar Alcaldía de Medellín	11/10/2022		
<u>05001400300320220102500</u>	Verbal	GLORIA ANDREA CANO VALLEJO	LUIS ALFREDO ARENAS CHAVARRO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	11/10/2022		
<u>05001400300320220103100</u>	Verbal	DIEGO ALEJANDRO CORTES OSORIO	TAX ANDALUZ S.A.S.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	11/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)